



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Logística

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 003/2016-CS

Espacio Curricular:

277 - Derecho del Transporte / obligatorio

Aprobado por resolución número:

Res. n° 89/2023-CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2023

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

LOSADA, Francisco

Jefes de Trabajos Prácticos:

MARÓN, Gustavo

RÍOS MEYNIEL, Ricardo Federico

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Ciencias Sociales	Segundo Cuatrimestre	Teórico-Aplicada	0

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
30	10	60	20	16	4	80

Espacios curriculares correlativos

Introducción al Derecho Público y Privado ,

[RC22.0134 D. Aprobar reorganización curricular Licenciatura en Logística](#)

[RD23.0043 D. Rectificar Res. 134-22 CD Correlatividades LL](#)

Contenidos

Fundamentos:

Adquirir un conocimiento de la regulación de las actividades del transporte y de la persona con discapacidad en el ámbito de la logística, teniendo presente que la actividad logística en muchos de sus ámbitos es una actividad íntimamente relacionada al transporte de cargas y pasajeros.

Contenidos Mínimos:

Traslación. Transporte. Contrato de transporte. Regímenes de responsabilidad. Accesibilidad y movilidad: aspectos para su integración en logística. Transporte terrestre, acuático, aeronáutico y multimodal. Normativa nacional e internacional. Concepto de discapacidad desde una mirada inclusiva. Accesibilidad para personas con discapacidad.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Capacidad crítica y autocrítica

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN. Importancia del transporte dentro de las actividades humanas. El transporte y el derecho del transporte. Historia del transporte y del derecho del transporte. Traslación. Elementos de la traslación. Formas de la traslación. Conclusión. Elementos del transporte. Clasificación de los transportes. Concepto de Derecho del Transporte. Naturaleza del Derecho del Transporte. Caracteres del derecho de transporte. Integralidad. Reglamentarismo. Internacionalidad y unicidad. El Derecho Internacional del Transporte y su jerarquía constitucional. Medios y modos del transporte. La infraestructura de los medios de transporte Los vehículos afectados al transporte

UNIDAD II: EL CONTRATO DE TRANSPORTE. Concepto. El contrato de transporte, los transportes modales y el transporte multimodal. Naturaleza del contrato de transporte. Sobre su naturaleza jurídica con el nuevo Código Civil y Comercial: Ahora de consumo. Caracteres del Contrato de Transporte. Elementos del Contrato de Transporte. Los elementos personales o subjetivos. El concepto de empresario del transporte y de otros operadores de la actividad. Derechos del transportista. Obligaciones del transportista. El pasajero. Derechos del pasajero. El cargador. Derechos del cargador. Obligaciones del cargador. El destinatario. Derechos y obligaciones del destinatario. Otros sujetos. Exclusión. Elementos objetivos del contrato. Las cosas o mercancías. Las personas. El equipaje. El precio o tarifa. Los elementos dimensionales. Los servicios públicos de transporte o la faz pública de la contratación del transporte. Noción.

EXISTENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE. Los documentos que acreditan el transporte y la ejecución del contrato. De los documentos que acreditan el transporte. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías.

La ejecución del contrato. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías. Situaciones especiales. Transporte benévolo y transporte gratuito. Transporte clandestino.

De la responsabilidad derivada del hecho del transporte. Introducción al tema de la responsabilidad civil. La responsabilidad en el Código Civil y en el Código de Comercio. Responsabilidad contractual y extracontractual. Objetiva y subjetiva. La responsabilidad en el nuevo Código Civil y Comercial. Su unificación. Análisis de los diferentes sistemas limitativos según los medios y modos en cada una

marco regulatorio. El problema de la responsabilidad integral vs. la limitación de la misma. La responsabilidad genérica del transportista. La extensión del daño y sus limitaciones. Transporte de pasajeros y su equipaje. Transporte de mercancías. El hecho dañoso. Supuestos especiales. El factor de imputabilidad. Obligación de resultado y deber de seguridad. La relación de causalidad. La responsabilidad en los supuestos especiales. En el transporte benévolo. El transporte clandestino. La inconstitucionalidad de los límites “legales” a la responsabilidad por el hecho del transporte según los modos.

UNIDAD III: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. TRANSPORTE TERRESTRE (Nacional y Provincial)
Concepto de persona. Concepto de persona con discapacidad: diversas denominaciones desde la historia, desde las diversas organizaciones según su funcionalidad.

Persona con discapacidad como sujeto de derecho.

Concepto de movilidad. Concepto de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida permanente o transitoria.

La discapacidad como problema social. Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Marco normativo: Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Clasificación internacional del funcionamiento (CIF). Leyes provinciales: Ley 5.041, Ley 8.417, Ley 7.211 (modificatoria de la Ley 5.041/art 21, 22, 23). Ley Nacional 24.314 (modificación de la 22.431- cap. IV). Ley 25.643 Turismo/ Decreto reglamentario N° 914/97. Ley de tránsito 24.449. Resolución 795/1994: Administración Nacional de Aduanas. Plan Nacional de Accesibilidad – CONADIS.

TRANSPORTE TERRESTRE. Transporte por ferrocarril. Introducción. Infraestructura. El tendido ferroviario. Naturaleza jurídica. Estaciones ferroviarias. El material ferroviario: Concepto y tipos de vehículos ferroviarios. Registro de material ferroviario. Naturaleza jurídica de los bienes afectados al ferrocarril. Personal de conducción ferroviaria. El sistema legal de los ferrocarriles en la Argentina. Servicios de carga. Servicios de pasajeros interurbanos.

Marco regulatorio del transporte por automotor de pasajeros en el ámbito interjurisdiccional. Introducción. La infraestructura. La vía pública. Estaciones terminales de pasajeros y de carga. El automotor. Concepto y tipos de vehículos aptos para el transporte terrestre. Naturaleza jurídica. Registros para los vehículos afectados al transporte automotor. Personal de conducción: la licencia habilitante. Facultades, comparación con otros medios de transporte. El marco normativo del transporte de pasajeros por automotor. Servicio público. Servicios de tráfico libre. Servicios de transporte para el turismo. Servicio ejecutivo.

Marco regulatorio del transporte de cargas por automotor en la jurisdicción nacional. Introducción. La Ley 24.346 y Dec. 1035/2002. Empresas de transporte. Tipos de servicios. El Registro. Obligaciones de los permisionarios. Derechos del prestador.

El transporte internacional terrestre. Introducción. Convenio de Montevideo. ATIT (Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre). Mercosur (Mercado Común del Sur). CIDIP IV (Convención Interamericana sobre Contrato de Transporte Internacional de Mercadería por carretera).

La regulación local del transporte. El marco regulatorio a nivel provincial de los servicios de transporte de pasajeros y cargas. Tipos de servicios. Servicios públicos masivos. Derechos y Obligaciones de los concesionarios. Los llamados servicios públicos de alquiler de autos con chofer: taxis, remises y sistemas asimilados. Transporte de escolares. Transportes para el turismo. Los denominados charters o servicios contratados. Los transportes de fletes.

UNIDAD IV: TRANSPORTE ACUÁTICO, AÉREO Y MULTIMODAL.

TRANSPORTE ACUÁTICO. Infraestructura. Las aguas navegables. Río. Canal. Los lagos. El mar. La cuestión en el orden internacional. La legislación nacional. Los puertos. Tipos de puerto.

Clasificación. Habilitación. Destino. Transferencia del dominio, administración o explotación Portuaria Nacional a los Estados Provinciales y/o a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y/o a la actividad privada.

El buque y los artefactos navales. El buque. Artefactos navales. Naturaleza jurídica del buque. Clasificación. Buques públicos y privados. Mayor y menor. Buque nacional y extranjero. Clasificación técnica de buques. Plataformas costa afuera. Individualización de los buques. Nacionalidad y

bandera de conveniencia. Nombre. Matrícula. Tonelaje. De los libros y documentos del buque. Diario de la Navegación. Diario de Máquinas. Libro de Rol. Libro de inspecciones y de seguridad. Propiedad Naval. Dominio y copropiedad naval. Modos de adquisición de la propiedad de un buque. Contrato de Compraventa. Prescripción adquisitiva. Contrato de construcción. Sucesión. Abandono a favor de los aseguradores. Confiscación o Comiso. Abandono en favor del Estado. El contrato de leasing. Publicidad naval. Registro de buques. Funciones. Organización. Procedimiento. Caducidad. Los agentes de la relación naval. El armador. Copropiedad naval y coparticipación naval. Del personal de la navegación en general. El capitán. Facultades y funciones. Funciones de carácter público. Funciones Policiales y Judiciales. Funciones de seguridad. Funciones de oficial de Registro Civil. Funciones notariales. Obligaciones del capitán. Atribuciones. Funciones de carácter privado. Tripulación. Los prácticos. Baqueano fluvial. Personal terrestre. Agente marítimo. Los actos jurídicos del transporte acuático. Contratos de utilización de buques. Contrato de locación de buque. Contrato de fletamento. Fletamento a tiempo. Obligaciones del fletante. Derechos del fletante. Responsabilidad del fletante frente al fletador. Obligaciones del fletador. Derechos del fletador. Fletamento por viaje. Fletamento total y parcial. Póliza y fletamento. Prueba del contrato: la póliza de fletamento. Obligaciones del fletante. Derechos del fletante. Obligaciones del fletador. Derechos del fletador. Contratos de remolques: Concepto. Clasificación. Naturaleza Jurídica. Remolque-maniobra. Remolque-transporte. Responsabilidad en el contrato de remolque. Abordaje. Concepto y Elementos. Colisión o choque. Clasificación. Tipos de abordaje: fortuito, y culposo. Sujeto Responsable. Abordaje en aguas jurisdiccionales. Abordaje en aguas no jurisdiccionales entre buques de la misma bandera. Abordaje en aguas no jurisdiccionales entre buques de distinta bandera. Avería. Concepto y clasificación. Avería particular. Avería común o gruesa.

Navegación fluvial. El tratado de la Cuenca del Río de la Plata. El Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná. Introducción. Las principales vías de navegación fluvial. Características. El tratado de la Cuenca del Río de la Plata. Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (puerto de Cáceres-puerto de Nueva Palmira).

UNIDAD V: TRANSPORTE AÉREO.

El espacio aéreo. Concepto: Espacio aéreo y dominio Espacio aéreo y soberanía. Los convenios internacionales que regulan el espacio aéreo. La soberanía. El Código Aeronáutico. La ley aplicable y la jurisdicción. Ley Aplicable en materia aeronáutica. Jurisdicción y Competencia. La jurisdicción en las convenciones internacionales. Temas particulares. Ley, jurisdicción y competencia en el plano interno: Legislación Argentina. Infraestructura. Concepto. Contenido e Importancia. Aeródromos. Concepto, clasificación y régimen legal. Clasificación. Principales problemas jurídicos. Régimen Jurídico: Principios Generales. La privatización de la gestión aeroportuaria. La creación del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Restricciones y límites al dominio en beneficio de la circulación aérea: despeje de obstáculos; señalamiento e iluminación de obstáculos. Convenciones Internacionales relativas al tema. Servicios de protección al vuelo. Noción. Régimen legal, internacional y nacional. Régimen legal argentino.

Aeronaves. Concepto. Clasificación de las Aeronaves. La clasificación del Código Aeronáutico. Naturaleza Jurídica de la Aeronave. Nacionalidad de las aeronaves. Criterios para determinarla. Registro Nacional de Aeronaves. Documentación de Vuelo. Dominio y modos de adquisición de la propiedad de las aeronaves. Sistemas de Garantía. Hipoteca. Privilegios. Embargos.

Circulación aérea. Introducción. La regulación internacional de la circulación aérea. La Convención de Chicago de 1944 y los llamados Derechos Aerocomerciales o Libertades del Aire. Concepto e Importancia. La circulación en nuestro Código Aeronáutico. Documentación exigible. La Policía Seguridad Aeroportuaria.

Contratos de utilización de aeronaves. El explotador de la aeronave. Los contratos de utilización de aeronaves. Locación. Modos de la locación de aeronaves. Fletamento. El Charter Aeronáutico. Intercambio de Aeronaves.

Personal aeronáutico. Introducción. El personal aeronavegante. El Comandante de aeronave. Noción. Requisitos. Funciones técnicas. Funciones disciplinarias. Funciones notariales y de registro como oficial público. Funciones como representante del explotador. Copiloto. Personal de superficie. La aeronáutica comercial. Introducción. Régimen legal de concesiones, autorizaciones y permisos de los servicios de transporte aéreo a nivel nacional. El transporte internacional en el Código Aeronáutico. La política de cielos abiertos y las llamadas empresas low cost (bajo costo). El siniestro aeronáutico. Accidentes aéreo. Noción. Régimen jurídico. La investigación de los accidentes. Finalidades. Regulación internacional y legislación argentina. La Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil. Socorro Aeronáutico. Búsqueda, asistencia y salvamento. Noción. Régimen jurídico interno e internacional. Socorro Aeronáutico. Concepto y Contenido.

UNIDAD VI: TRANSPORTE MULTIMODAL.

Introducción. Análisis jurídico y operativo de un sistema integrado de transporte. Estructura del multimodalismo. Documento de transporte multimodal. Empresario de transporte multimodal. Responsabilidades. Garantías. Cuestiones aduaneras. Contenedores. Puertos y aeropuertos. Terminales interiores de carga. Convenio ONU sobre transporte multimodal. Ley Nacional Nº 24.921. MERCOSUR. Convenios regionales de transporte multimodal en Latinoamérica. CONTRATOS DE LOGÍSTICA. Introducción. Diferencia entre logística y suministro. Ausencia de definición legal. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Legislación aplicable. El operador logístico. El usuario. Objeto. La plataforma logística. Concepto. Propiedad. Acceso. Obligaciones de las partes. Del operador logístico. Obligaciones del usuario. Otras cláusulas habituales. Ámbito del contrato. Exclusividad. Confidencialidad. Inspección y control. Cesión y subcontratación. Responsabilidad del operador logístico. La responsabilidad como transportista. La responsabilidad por retraso. La responsabilidad como depositario. La responsabilidad por diferencias de inventario. La responsabilidad como deudor de otras prestaciones logísticas. El contrato de suministro en el CCCN. Definición. Caracteres. Partes. Obligaciones del suministrante. Obligaciones del suministrado. Precio. Pacto de preferencia. Plazo. Resolución del contrato. Causales de extinción. Suspensión del contrato.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad 1: INTRODUCCIÓN.

Resultado del aprendizaje:

- Comprender el marco conceptual de la asignatura.
- Relacionar los conceptos jurídicos derivados de la actividad del transporte.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

Unidad 2: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. TRANSPORTE TERRESTRE (Nacional y Provincial)

Resultado del aprendizaje:

- Relacionar los marcos jurídicos del transporte y de la accesibilidad, movilidad y discapacidad.
- Comprender los marcos jurídicos de los transportes terrestres, a nivel nacional, provincial e internacional.
- Comprender el contenido de los documentos que acreditan la existencia del contrato de transporte.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

Unidad 3: TRANSPORTE ACUÁTICO, AERONÁUTICO Y MULTIMODAL.

Resultado del aprendizaje:

- Comprender los marcos jurídicos de las actividades de transporte según los modos acuático, aeronáutico, espacial, multimodal y logístico

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
1	15	2	3	10	8	2
2	15	2	3	10	8	2

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Semana 1: Unidad 1

Semana 2: Unidad 1

Semana 3: Parcial / Unidad 2

Semana 4: Unidad 2

Semana 5: Unidad 2

Semana 6: Unidad 2

Semana 7: Unidad 3

Semana 8: Unidad 3

Semana 9: Unidad 3

Semana 10: Parcial

Semana 11: Recuperatorios

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Astrea, Buenos Aires, 2018.

- Hacia una teoría general del Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Lerner, Córdoba, 2012.

- Transporte Internacional de Mercaderías; ROMUALDI, Emilio; Ed. Aplicación Tributaria, Buenos Aires, 2008.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Las clases presenciales incluirán exposiciones magistrales, clases dialogadas y ejercicios de observación, reflexión e interacción entre los alumnos y se utilizarán distintos recursos tales como pizarrón, video, imagen, sonido, enlaces web, etc. Se dictarán 4 (cuatro) horas semanales de clases presenciales.

Sistema y criterios de evaluación

a) En el caso de los alumnos regulares la nota final será la obtenida en el examen final.

b) En el caso de los alumnos libres la ponderación de la nota final resultará de la meritución de la instancia habilitante y del examen final, realizando un promedio de las notas obtenidas, del cual surgirá la calificación final.

c) Se califica el examen final según la siguiente escala de calificaciones (Ord. N° 108/10 CS).

Requisitos para obtener la regularidad

El estudiante debe rendir 2 (dos) exámenes parciales individuales. Al final del cursado el estudiante podrá recuperar 1 (uno) de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos. Cada parcial requerirá para ser aprobado, como mínimo, un 60 % del puntaje total asignado a cada uno de ellos, de acuerdo a la Ord. N° 108/10-CS.

Cumpliendo con estos requisitos los estudiantes obtienen la condición de Regular.

El estudiante que no cumpla todas las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en el curso de la asignatura.

Quien no alcanzó las condiciones de regularidad ni aprobó el examen integrador quedará en condición de libre

Para aprobar la asignatura se requiere de una evaluación final. No tiene previsto régimen de promoción directa.

En los exámenes parciales, integrador y finales se considerará:

- Ortografía y redacción;
- La precisión de la respuesta;
- El correcto uso de los términos técnicos;
- La fundamentación adecuada de la respuesta;
- La coherencia en la exposición y/o desarrollo del escrito;
- El procedimiento en la resolución del planteo.

Requisitos para aprobación

Los exámenes finales son integradores, con revisión de los conceptos generalistas de la asignatura. A saber:

- a) Los estudiantes regulares rendirán un examen final escrito/oral, el que requiere para su aprobación, como mínimo de un 60% del puntaje total definido para el mismo (Ord. N° 108/10-CS.)
- b) Para rendir como estudiante libre se deberá considerar lo siguiente:
 - Podrán rendir la materia en calidad de estudiante libre en las fechas establecidas en la programación académica de grado de la Facultad, en los últimos turnos de las distintas épocas de los exámenes.
 - El estudiante que opte por rendir en calidad de libre, deberá superar dos instancias de evaluación: un examen habilitante escrito y luego un examen oral final.
 - El estudiante deberá tomar contacto con los Profesores de la Cátedra con la suficiente antelación para coordinar la fecha y hora de la instancia habilitante.

Todas las instancias de evaluación requerirán, para su aprobación, como mínimo de un 60 % del puntaje (Ord. N° 108/10-CS.).